

DECLARACIÓN PÚBLICA DE CONADECUS



DEMANDA COLECTIVA EN CONTRA DE LABORATORIOS ANDRÓMACO Y SILESIA POR ANTICONCEPTIVOS DEFECTUOSOS

Conadecus, en su rol de asociación de consumidores, tiene como deber legal la protección de las consumidoras y los consumidores que se ven afectados por vulneraciones en sus derechos, particularmente cuando tales vulneraciones impactan también sus derechos fundamentales.

A raíz de la entrega de cientos y miles de pastillas anticonceptivas defectuosas por parte de los laboratorios **Andrómaco** y **Silesia**, situación que constituye una terrible vulneración a los derechos de todas las mujeres a quienes les fue entregado, es que este 28 de marzo de 2021 hemos interpuesto una demanda colectiva cuya finalidad es resarcir íntegramente el daño moral y patrimonial que todas las consumidoras de nuestro país han sufrido a causa del accionar imperdonable y negligente de estas empresas.

Al respecto queremos declarar:

(i) En esta demanda colectiva, Conadecus representa a todas y cada una de las mujeres de nuestro país que se vieron afectadas por el anticonceptivo defectuoso y resultaron embarazadas contra su voluntad.

La acción que Conadecus ha ejercido no solo busca

significativas y exemplificadoras sanciones a los laboratorios, sino que, por sobre todo, la reparación de los daños patrimoniales y morales que las consumidoras han sufrido, especialmente a su autonomía reproductiva, integridad psíquica y dignidad.

(ii) La ley dispone que estas acciones colectivas van automáticamente en beneficio de todas las afectadas, por lo que todas las mujeres víctimas serán incluidas en las indemnizaciones que se concedan. Así, por mandato legal, esta demanda las representa a todas.

Con todo, esta acción se sustenta también en las propias solicitudes de las afectadas, dirigidas a Conadecus, y que hasta la fecha suman 86, en las que solicitan ser representadas por nuestra institución e incluidas expresamente en los resultados de esta acción

Nuestra acción busca dar respuesta al llamado urgente que las consumidoras han dirigido a Conadecus, que además tiene la virtud de representar a todas las víctimas sin que ninguna quede excluida aun cuando alguna de ellas no comparezca directamente en el proceso, cuestión que no ocurre si se llevan adelante acciones aisladas e individuales.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso en la protección de los derechos de las consumidoras y los consumidores, particularmente en causas de elevado interés público, especialmente cuando estemos en presencia de alguna vulneración de derechos fundamentales.

Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios, Conadecus.

Santiago, 7 de abril de 2021.

SERVEL INFORMA SUSPENSION DE PUBLICIDAD



Señor

Prensalocal.cl

Medios de Comunicación

Presente

De nuestra consideración, informamos que en atención a la publicación en el Diario Oficial de la Ley N°21.324 que posterga las próximas elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y Convencionales Constituyentes por motivos de COVID-19, se remite circular SG N°001 que informa sobre la suspensión de campañas electorales, incluyendo los medios de prensa escrita y radioemisoras a partir de las 23:59 horas de hoy miércoles 7 de abril de 2021, las cuales se podrán reanudar desde el 29 de abril y hasta el 13 de mayo de 2021.

Saluda atentamente a Ud.,



Unidad de Fiscalización
División de Fiscalización del Gasto
y Propaganda Electoral
Email:fiscalizacion@servel.cl
www.servel.cl

LA PROMESA DE CRISTINA ROJO, LA MUJER POLICIA



que promete va a realizar desde su favorecer de la comunidad maipucina.

Cristina Rojo tiene su objetivo claro, trabajar intensamente para combatir la delincuencia y lograr una paz y seguridad en la comuna, sabe que es difícil, pero nada es imposible, así lo experimentó personalmente luego de 32 años en la Policía de Investigaciones tuvo el honor de ser la primera mujer en llegar al más alto cargo de la institución, Jefa Nacional

Católica, devota de la Virgen del Carmen, Cristina Rojo concurrió al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú, para realizar su promesa – en caso de ser electa – dar lo mejor de sí, para cumplir con todo lo cargo de concejal en

Antinarcóticos y del Crimen organizado, a lo que suma su labor en Maipú como ex Jefa de la Brigada de Investigación Criminal Maipú.

Toda esta experiencia y conocimiento la piensa volcarla, si es electa concejala de la Municipalidad de Maipú, presentando un proyecto a consideración del alcalde o alcaldesa que tiene como fin exclusivo recuperar la paz y la tranquilidad ciudadana en Maipú.

Espera trabajar en conjunto con los demás concejales que sean parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana y en un trabajo conjunto sacar adelante esta iniciativa, que no será solo personal, sino de todos el Concejo y la comunidad que realizara sus aportes de ideas y participara en lo que le competía sin poner en riesgo su seguridad.

Solo falta el respaldo ciudadano para que estas ideas se comiencen a concretarse, asevera Cristina Rojo, y recuperemos nuestro Maipú para disfrutarlo caminando tranquilo por las prontas seguras calles de Maipú.